

➤ *El matrimonio. La verdad del amor humano (1), inscrita en el lenguaje del cuerpo. El hombre creado a imagen de Dios es el ser humano en su totalidad: cuerpo y alma. En el hombre, «el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza»: la naturaleza humana. Relacionarse con el cuerpo es hacerlo con la persona: el cuerpo humano está revestido de la dignidad personal. La sexualidad humana es parte integrante de la concreta capacidad de amor inscrita por Dios en la humanidad masculina y femenina, comporta «la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y –mediante este don– realiza el sentido mismo de su ser y existir».*

❖ **Cfr. "La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar"** Jueves, 26 de Abril de 2012 - Conferencia Episcopal Española.

Introducción nn. 1-5 - 1. La verdad del amor; un anuncio de esperanza nn. 6-16 - 2. La verdad del amor; inscrita en el lenguaje del cuerpo nn. 17-23 - 3. El amor conyugal: como Cristo amó a su Iglesia (Efesios 5, 25) nn. 24-44 - 4. La disolución de la imagen del hombre nn. 45-81 - 5. Amor conyugal, institución y bien común nn. 82-115 - 6. Hacia una cultura de la familia nn. 116-141 - Conclusión nn. 142-145

La verdad del amor humano, inscrita en el lenguaje del cuerpo

[17] El hombre creado a imagen de Dios es todo hombre –todo miembro de la raza humana: el hombre y la mujer– y todo el hombre –el ser humano en su totalidad: cuerpo y alma. Y, como tal, está orientado a revelar esa imagen primigenia en toda su grandeza y alcanzar así su realización personal[15].

❖ a) «A imagen de Dios» (Génesis 1, 27).

[18] El ser humano es imagen de Dios en todas las dimensiones de su humanidad. En el hombre, «el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza»[16]: la naturaleza humana.

○ **Relacionarse con el cuerpo es hacerlo con la persona: el cuerpo humano está revestido de la dignidad personal.**

[19] Entre cuerpo, alma y vida se da una relación tan íntima que hace imposible pensar el cuerpo humano como reducible únicamente a su estructuración orgánica, o la vida humana a su dimensión biológica. El cuerpo *es* la persona en su visibilidad. Eso explica que, según afirma la antropología y es un dato de la experiencia universal, la persona perciba su corporalidad como una dimensión constitutiva de su “yo”. Sin necesidad de discurso, se da cuenta de que no puede relacionarse con su cuerpo como si fuera algo ajeno a su ser, o que es irrelevante hacerlo de una u otra manera. Advierte, en definitiva, que relacionarse con el cuerpo es hacerlo con la persona: el cuerpo humano está revestido de la dignidad personal. Esa percepción es, en definitiva, un eco del acto creador de Dios que está siempre en el origen de la persona humana.

❖ b) «Varón y mujer los creó» (Génesis 1, 27).

- **El espíritu se une a un cuerpo que necesariamente es masculino o femenino y, por esa unidad substancial entre cuerpo y espíritu, el ser humano es, en su totalidad, masculino o femenino.**
 - **La dimensión sexuada, es decir, la masculinidad o feminidad, es inseparable de la persona.**

[20.] El cuerpo y el alma constituyen la totalidad unificada corpóreo-espiritual que es la persona humana [17]. Pero esta existe necesariamente como hombre o como mujer. La persona humana no tiene otra posibilidad de existir. El espíritu se une a un cuerpo que necesariamente es masculino o femenino y, por esa unidad substancial entre cuerpo y espíritu, el ser humano es, en su totalidad, masculino o femenino. La dimensión sexuada, es decir, la masculinidad o feminidad, es inseparable de la persona. No es un simple atributo. Es el modo de ser de la persona humana. Afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal. Es la persona misma la que siente y se expresa a través de la sexualidad. Los mismos rasgos anatómicos, como expresión objetiva de esa masculinidad o feminidad, están dotados de una significación objetivamente trascendente: están llamados a ser manifestación visible de la persona [18].

- **Uno de los constitutivos esenciales de la sexualidad es la apertura a la transmisión de la vida.**

[21.] Como imagen de Dios, el hombre, creado a su imagen, «es llamado al amor como espíritu encarnado, es decir, alma y cuerpo en la unidad de la persona» [19], como persona humana sexuada. Por eso si la respuesta a esa llamada se lleva a cabo a través del lenguaje de la sexualidad, uno de sus constitutivos esenciales es la apertura a la transmisión de la vida [20]. La sexualidad humana, por tanto, es parte integrante de la concreta capacidad de amor inscrita por Dios en la humanidad masculina y femenina, comporta «la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y –mediante este don– realiza el sentido mismo de su ser y existir» [21].

- **El hombre por sí «solo» no realiza totalmente esta esencia.**
 - **Solamente la realiza existiendo “con alguien”, y más profunda y completamente existiendo “para alguien”»**

[22.] «Cuando Yahweh Dios –señala Juan Pablo II comentando el relato de *Gén 2, 18*– dice que “no es bueno que el hombre esté solo” (*Gén 2, 18*), afirma que el hombre por sí «solo» no realiza totalmente esta esencia. Solamente la realiza existiendo “con alguien”, y más profunda y completamente existiendo “para alguien”» [22]. Entre el ser humano y los animales media una distinción tan radical que, con relación a ellos, aquel se siente solo. Para superar esa soledad es necesaria la presencia de otro “yo”. Y de esta manera, al afirmar la persona del otro “yo” –el “yo” de la persona humana y, como tal, sexuada– se da cuenta y afirma a la vez el “yo” de su ser personal, bien en la masculinidad o en la feminidad. La configuración existencial de su personalidad depende pues de esa relación con su cuerpo y está ligada al modo de relacionarse con el mundo y con los demás. Porque solo el amor de comunión personal puede responder a esta exigencia interior, ya que «el hombre ha llegado a ser “imagen y semejanza” de Dios no solamente a través de la propia humanidad, sino también a través de la comunión de las personas [23]».

- **El hombre es *para* la mujer y esta es *para* el hombre, y los padres *para* los hijos.**
 - **La diferencia sexual es indicadora de la recíproca complementariedad y está orientada a la comunicación: a sentir, expresar y vivir el amor humano, abriendo a una plenitud mayor.**

Dado que la relación propia de la sexualidad va de persona a persona, respetar la dimensión unitiva y fecunda en el contexto de un amor verdadero –mediante la entrega sincera de sí mismo– es una exigencia interior de la relación interpersonal de la donación que hace el hombre a través de la sexualidad.

[23] Con la creación del ser humano en dualidad de sexos, el texto afirma, entre otras cosas, el significado axiológico de esa sexualidad: el hombre es *para* la mujer y esta es *para* el hombre, y los padres *para* los hijos [24]. La diferencia sexual es indicadora de la recíproca complementariedad y está orientada a la comunicación: a sentir, expresar y vivir el amor humano, abriendo a una plenitud mayor[25]. El sentido profundo de la vida humana está en encontrar la respuesta a esta palabra original de Dios. Por eso, dado que la relación propia de la sexualidad va de persona a persona, respetar la dimensión unitiva y fecunda en el contexto de un amor verdadero –mediante la entrega sincera de sí mismo– es una exigencia interior de la relación interpersonal de la donación que hace el hombre a través de la sexualidad [26].

❖ Citas

[15] Cf. Juan Pablo II, *Alocución* (9.I.1980).

[16] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 365. «La unidad del cuerpo y el alma –dice el texto completo del n. citado del CCE– es tan profunda que se debe considerar al alma como la “forma” del cuerpo: es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza».

[17] Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 11.

[18] La sexualidad humana, entonces, es esencialmente diferente de la sexualidad animal ya que –gracias al alma como forma substancial del cuerpo– a la vez que sensitiva es racional por participación. En el ser humano todas las dimensiones y funciones orgánicas están incorporadas a su unidad total. Todo en él es humano. En el nivel que ahora consideramos –el del ser– nada hay en el hombre que, siendo de él, se pueda considerar infrahumano, especialmente –si se puede hablar así– en la sexualidad, una dimensión que más que ninguna otra es intrínsecamente corpóreo-espiritual. Por eso, es del todo inadecuado considerar la sexualidad humana como asimilable a la sexualidad animal o como dimensión separable de la espiritualidad. No se puede ver en la conducta sexual humana tan solo el resultado de unos estímulos fisiológicos y biológicos. Cf. Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, nn. 48 y 50.

[19] Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado* (8.XII.1995), nn. 3, 10.

[20] Cf. Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado*, n. 11.

[21] Juan Pablo II, *Alocución* (16.I.1980), n. 1.

[22] Juan Pablo II, *Alocución* (9.I.1980), n. 2.

[23] Juan Pablo II, *Alocución* (14.XI.1979), citada por Benedicto XVI, *Discurso en el Encuentro con las familias en Valencia* (8.VII.2006).

[24] Cf. Juan Pablo II, *Alocución* (14.XI.1979), n. 2.

[25] Cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano* (1.XI.1983), n. 4. En esa comunión interpersonal hunde sus raíces el matrimonio instituido por Dios desde los orígenes: cf. Juan Pablo II, carta a las familias *Gratissimam sane* (2.II.1994), n. 8; Juan Pablo II, carta *Mulieris dignitatem* (15.VIII.1988), n. 6.

[26] Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 24.

www.parroquiasantamonica.com

Vida Cristiana